



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe N° 002/2023

(Informe Anual de Actividades 2022)

Fecha de emisión: 30 de enero de 2023

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a directrices emanadas de la Contraloría General del Estado, se emite el presente Informe de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Salud (SEDES) La Paz, correspondiente a la gestión 2022, documento que fue elaborado en sujeción al “Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna” (PI/CI-099), aprobada mediante Resolución N° CGE/152/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, por la Contraloría General del Estado, la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Salud La Paz (en adelante SEDES La Paz), ha efectuado su Programación Anual de Operaciones para la gestión 2022, habiendo sido remitido el mismo, al señor Gobernador como Máxima Autoridad Ejecutiva del Departamento de La Paz, mediante nota Cite: GADLP/SEDES/UAI-489/2021 de 28 de septiembre de 2021 y al señor Contralor del Estado Plurinacional de Bolivia mediante nota Cite: GADLP/SEDES/UAI-488/2021 de 28 de septiembre de 2021.

Asimismo, con el objetivo de dar cumplimiento a los nuevos procedimientos técnicos establecidos en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, la Unidad de Auditoría Interna ha procedido a Reprogramar su Programa Operativo Anual para la gestión 2022, incluyendo la indicada actividad, el mismo que fue remitido al señor Gobernador del Departamento de La Paz, y al señor Contralor del Estado Plurinacional de Bolivia mediante nota Cite: GADLP/SEDES/UAI-305/2022 de 29 de junio de 2022.

Al respecto, mediante nota Cite: CGE/GPA2/Y-196/2022 de fecha 15 de julio de 2022 el Gerente Principal de Auditoría 2 de la Contraloría General del Estado, ha remitido el Informe de Evaluación N° EL/YP02/Y22 R de 6 de julio de 2022, sobre el Programa Operativo Anual y Reformulado de la Unidad de Auditoría Interna del SEDES La Paz de la gestión 2022.

Por otra parte, mediante nota Cite: CGE/GPA 2-830/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022 el Gerente Principal de Auditoría 2 de la Contraloría General del Estado dirigida al Gobernador del Departamento de La Paz, ha señalado lo siguiente: “De acuerdo a la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización, del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, constituye una entidad que administra y gobierna en la jurisdicción de una unidad territorial, asimismo, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada mediante Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005, constituye un solo ente Contable, con las facultades de emitir estados financieros.

En este contexto, independientemente de la existencia de responsables y jefes de auditoría interna de los Servicios Departamentales, Hospitales e Institutos bajo su dependencia (unidades desconcentradas), que hacen en conjunto una sola unidad especializada de auditoría interna, deben emitir (...) esto implica, que debe existir niveles de coordinación y consolidación entre los responsables y jefe de auditoría interna del nivel central y desconcentradas de la Gobernación del Departamento de La Paz.

Similar tratamiento debe darse en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo anual: un solo POA institucional que aglutine todas las unidades organizacionales, entre ellas la unidad especializada de auditoría interna; que en el marco del numeral 305.05 y 305.07 de las normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, aprobado con Resolución CGE/094/2012, el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno



Autónomo Departamental de La Paz, debe remitir a la CGE un solo POA de la unidad y su Informe Anual de Actividades, que consolide las actividades programadas y ejecutadas de los responsables y jefe de auditoría interna del nivel central y unidades desconcentradas del GADLP.”

Al respecto, mediante nota GADLP/UAI/NIN-629/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 enviada por la Lic. Aud. Reyna P. Guardia Tavera Jefe de Auditoría Interna del GADLP, dirigida al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del SEDES La Paz, ha señalado:

“ (...) mediante Notas GADLP/UAI/NEX-47/2022 y GADLP/UAI/NEX-48/2022 ambas de fecha 28 de diciembre de 2022, se efectuaron las aclaraciones pertinentes al caso, señalándose que, si bien es pertinente lo mencionado en la nota CGE/GPA 2-830/2022, en lo que refiere a la emisión de dos (2) informes, los cuales se encuentran establecidos en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros y que corresponden al “Informe de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno” e “Informe de Confiabilidad de los Estados Financiero y las Deficiencias de Control Interno”, es menester aclarar que la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y las Unidades de Auditoría Interna de las entidades desconcentradas (Servicios Departamentales y hospitales), no se constituyen en una sola unidad especializada de auditoría interna, toda vez que, de acuerdo a Decreto Supremo N° 25233 de 27 de noviembre de 1998; Decreto Supremo N° 25287 de 30 de enero de 1999 y Decreto Supremo N° 25366 de 26 de abril de 1999; los cuales corresponden a los Decretos Supremos específicos de creación del Servicio Departamental de Salud, Servicio Departamental de Gestión Social y Servicio Departamental de Caminos, respectivamente, dichas entidades desconcentradas, cuentan con sus propias Unidades de Auditoría Interna, encargadas del ejercicio de control interno posterior.

En ese sentido, debe considerar que las Unidades de Auditoría Interna de los Servicios Departamentales, están constituidas en el marco específico de los Decretos Supremos señalados anteriormente y que dicho marco normativo se encuentra plenamente vigente, tal como señala la Disposición Transitoria Decima Segunda de la Ley N° 031. Por tanto, no se puede efectuarse modificación alguna en la funcionalidad y dependencia de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades desconcentradas, respecto a la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en tanto no se promulgue norma de igual jerarquía, que derogue, abrogue o determine la modificación o inaplicabilidad parcial de los citados Decretos. Similar tratamiento es establecido para las Unidades de Auditoría Interna de los Hospitales de Tercer Nivel. (...)

Por tal motivo, comunicamos que en cumplimiento a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, procederá con la emisión de los correspondientes “Informes de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, procederá con la emisión de los correspondientes “Informe de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno” e “Informe de Confiabilidad de los Estados Financiero y las Deficiencias de Control Interno (...).

Finalmente, se comunica que no corresponde la elaboración de un solo POA e Informe Anual de Actividades que “consolide” las actividades de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades desconcentradas y al Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, más aun considerando que dicha situación implicaría efectuar procedimientos técnicos y administrativos de supervisión por parte de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, sobre las actividades realizadas por las Unidades de Auditoría Interna de las entidades desconcentradas, siendo dicho procedimiento inconsistente con el marco normativo y de procedimientos vigente. Por lo que, la Unidad de Auditoría a su cargo, deberá proceder con la elaboración de la Planificación Operativa Anual y el respectivo Informe Anual de Actividades y

Servicio Departamental de Salud



posteriormente a su remisión a la Contraloría General del Estado de forma individual, conforme los plazos establecidos en el marco normativo vigente. (...)

Por tanto, en cumplimiento a los señalado precedentemente emitimos el presente Informe de Actividades, sobre las diferentes actividades programadas y otras no programadas establecidas por la Unidad de Auditoría Interna del SEDES La Paz, dentro su Programa Operativo Anual de la gestión 2022.

Asimismo, con relación al seguimiento sobre el cumplimiento de las actividades programadas del primer semestre de la gestión 2022 de la Unidad de Auditoría Interna, esta fue reportada a través del Informe UAI 005/2022 de fecha 28 de junio de 2022, en cumplimiento al Instructivo IE/CI-118 para la emisión del Informe Semestral de Actividades de las Unidades de Auditoría del Sector Público, aprobado mediante Resolución CGE/055/2022 de 20 de julio de 2022

El objetivo del presente informe es hacer conocer las diferentes actividades realizadas, de acuerdo al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del SEDES LP., y otras no contempladas en el citado Programa.

El objeto del presente informe, lo constituyen los antecedentes e Informes de Auditoría, Legajos de Papeles de Trabajo conformados por la información y documentación obtenida y elaborada de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental.

Como resultado de la información, contenida en el Informe Anual citado se resume en la siguiente:

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

Entidad: Servicio Departamental de Salud La Paz - SEDES LP

Entidad tutora: Gobierno Autónomo Departamental de La Paz - GADLP

Entidades o Instituciones que se encuentran bajo tuición.

Hospital de I, II, III niveles, Institutos, Servicio Regional de Salud El Alto, Redes de Salud 1,2,3,4 y 5 de La Paz, Redes de Salud 1,2,3,4 y 5 El Alto y Redes Salud 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 Rurales, cada una con sus respectivos Centros de Salud. **(Específico en RRHH)**

2. EJECUCION DE AUDITORÍAS

Auditorias, Relevamientos y Otros Informes Programados (Concluidos)

Nº.	ACTIVIDADES	Nº. DE INFORME	FECHA DE CONCLUSION
1	1. Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros Financieros y Estados de Cuenta Básicos y complementarios del SEDES La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021. 2. Evaluación y Pronunciamiento al Cumplimiento del control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales los registros individuales de cada servidor público (Doble percepción). Gestión 2021. 3. Evaluación y Pronunciamiento anual al Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Servicio Departamental de Salud La Paz, Gestión 2021. 4. Evaluación y Pronunciamiento anual al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.	INF. N° UAI/002/2022	23/2/2022
2	Auditoría de Cumplimiento, por resarcimiento de Sueldos y Salarios por el SEDES La Paz, en cumplimiento a la Sentencia Constitucional 0334/2019-S4, por irregular desvinculación laboral en favor de la servidora pública Dra. Mónica Cladera Cuellarani.	INF.UAI.-008/2022	30/12/2022

La Paz Unidos Por La Salud
Servicio Departamental de Salud

3	Auditoria Operativa sobre el proceso de atención, tratamiento y rehabilitación en la Problemática de Drogodependencia y Discapacidad en la Unidad de Tratamiento, Rehabilitación Investigación Social en Drogodependencia y Discapacidad (UTRAID) gestión 2020 y 2021.	INF.UAI. -009/2022	29/12/2022
4	Primer Seguimiento sobre el Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros Financieros y Estados de Cuenta Básicos y Complementarios del SEDES La Paz, al 31 de diciembre de 2020	INF.UAI. SEG-001/2022	23/2/2022
5	Segundo Seguimiento sobre el Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros Financieros y Estados de Cuenta Básicos y Complementarios del SEDES La Paz, al 31 de diciembre de 2019	INF.UAI. SEG-002/2022	23/2/2022
6	Primer Seguimiento al INF.UAI-010/2020 Auditoria Especial sobre la Recepción, Administración y Control de Combustible del parque automotor de la Oficina Central del SEDES La Paz Gestiones 2018 y 2019.	INF.UAI. SEG-003/2022	29/6/2022
7	Primer Seguimiento Al INF.UAI-015/2019 Auditoria Operativa, sobre la Eficacia del Sistema de Presupuestos y los instrumentos de Control, incorporados en el Servicio Departamental de Salud (SEDES) La Paz, Gestión 2018 y Primer semestre de la Gestión 2019	INF.UAI. SEG-004/2022	26/7/2022
8	Primer Seguimiento al INF.UAI-004/2019 Auditoria Operativa a la Eficacia sobre los Procesos de Emisión de Certificados Sanitarios a Establecimientos de Producción y Servicios en General y Emisión de Resolución Administrativa de Habilitación de Centros de Salud Privado, en el Área de Salud Ambiental, Control Sanitario e Inocuidad Alimentaria ASACSA dependiente del SERES El Alto, Gestión 2018	INF.UAI. SEG-005/2022	23/8/2022
9	Primer Seguimiento al INF.UAI-012/2020 Auditoria Especial sobre el Registro e Incorporaciones de las Asignaciones de Activos donados y Activos en desuso de bienes muebles de las gestiones 2018 y 2019 de la oficina central del SEDES La Paz	INF.UAI. SEG-006/2022	9/9/2022
10	Primer Seguimiento al INF.UAI-005/2019 Auditoria Operativa, sobre la Eficacia del Sistema de la Administración de Personal y los instrumentos de Control, incorporados en el Servicio Departamental de Salud (SEDES) La Paz y dependencias, Gestión 2018 y Primer Cuatrimestre de la Gestión 2019	INF.UAI. SEG-007/2022	21/11/2022

Auditorias, Relevamientos y Otros Informes No Programados (Concluidos)

ACTIVIDADES	Nº DE INFORME
Auditoria de Cumplimiento sobre Incremento Arbitrario de Haberes, por asignación y percepción indebida de Beneficios de Categoría Profesional en Salud y Escalafón Médico, en favor del Ítem 2644 perteneciente a Pablo Amed Landivar Soliz ex Responsable de Habilitación y Elaboración de Planillas del SEDES La Paz, correspondiente al periodo diciembre de la gestión 2015 al mes de mayo de la gestión 2017.	INF.UAI. -006/2018 (C1)
Auditoria Especial sobre entrega de Recursos mediante Fondos en Avance a funcionarios del Servicio Departamental de Salud (SEDES) La Paz pendientes de rendición de cuenta, periodo comprendido entre el 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2014. Informe Preliminar con indicios de Responsabilidad Civil.	INF.UAI. -007/2014 (C2) INF.UAI. -008/2015 (C2)
Auditoria de Cumplimiento sobre el cumplimiento de la normativa legal respectiva a la emisión de las resoluciones de exención de registro de asistencia diaria, por las gestiones 2017 al 2021 (Control Interno)	INF.UAI. -003/2022
Relevamiento de Información Especifica sobre Presunta Irregularidades denunciadas en el Instituto Nacional del Tórax	INF.RELV. NºUAI-001/2022
Informe de Costo Beneficio sobre la auditabilidad de la Auditoria de Cumplimiento sobre Incremento Arbitrario de Haberes, por asignación y percepción indebida de Beneficios de Categoría Profesional en Salud y Escalafón Médico, en favor del Ítem 2644 perteneciente a Pablo Amed Landivar Soliz ex Responsable de Habilitación y Elaboración de Planillas del SEDES La Paz	INF. UAI COSTO BENEFICIO Nº 001/2022

3. INFORMES DEVUELTOS Y RELEVAMIENTOS SUGERIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Informes de Auditoria devueltos

Hasta el 31 de diciembre de la gestión 2022, la Contraloría General del Estado ha devuelto dos informes de procesos de auditoria con indicios de responsabilidad civil.

Informes de Evaluación emitida por la Gerencia de Auditoria GPA2 EL/YR01/G20 de fecha 21 de diciembre de 2021 y la Gerencia de Servicios Legales CGE/SCSL/T056/d21 del 20 de diciembre de 2021, han establecido observaciones, respecto al Informe Preliminar INF. UAI 006/2020 del 18 de mayo de



2019, Auditoria de Cumplimiento sobre Incremento Arbitrario de Haberes, por asignación y percepción indebida de Beneficios de Categoría Profesional en Salud y Escalafón Medico, en favor del Ítem 2644 perteneciente a Pablo Amed Landivar Soliz ex Responsable de Habilitación y Elaboración de Planillas del SEDES La Paz, correspondiente al periodo diciembre de la gestión 2015 al mes de mayo de la gestión 2017. El mismo una vez subsanado, fue remitido nuevamente a la Contraloría General del Estado mediante nota Cite: GADLP/SEDES/UAI-157/2022 de fecha 11 de abril de 2022.

Informes de Evaluación emitida por la Gerencia de Auditoria GPA2 EL/YR01/S19 de fecha 29 de diciembre de 2021 y la Gerencia de Servicios Legales CGE/SCSL/T060/D21 del 28 de diciembre de 2021, han establecido observaciones, respecto al Informe Preliminar INF. UAI 007/2014(C1) del 18 de mayo de 2019 e Informe Complementario INF. UAI 008/2015(C1) del 18 de mayo de 2019, Auditoría Especial sobre entrega de Recursos mediante Fondos en Avance a funcionarios del Servicio Departamental de Salud (SEDES) La Paz pendientes de rendición de cuenta, periodo comprendido entre el 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2014. Informe Preliminar con indicios de Responsabilidad Civil. El mismo una vez subsanado, fue remitido nuevamente a la Contraloría General del Estado mediante nota Cite: GADLP/SEDES/UAI-258/2022 de fecha 02 de junio de 2022.

Relevamientos sugeridos para su elaboración

Durante la gestión 2022, la Unidad de Auditoría Interna del SEDES La Paz, no ha recepcionado sugerencias de Relevamientos.

4. INFORMACIÓN SOBRE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD

Durante la gestión 2022, se ha reformulado dos procesos de Auditoria de Cumplimiento con indicios de Responsabilidad por la función pública, sobre:

- Incremento Arbitrario de Haberes, por asignación y percepción indebida de Beneficios de Categoría Profesional en Salud y Escalafón Medico, en favor del Ítem 2644 perteneciente a Pablo Amed Landivar Soliz ex Responsable de Habilitación y Elaboración de Planillas del SEDES La Paz, correspondiente al periodo diciembre de la gestión 2015 al mes de mayo de la gestión 2017.
- Entrega de Recursos mediante Fondos en Avance a funcionarios del Servicio Departamental de Salud (SEDES) La Paz pendientes de rendición de cuenta, periodo comprendido entre el 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2014

5. CAPACITACIÓN

Durante la gestión 2022, el personal de la Unidad de Auditoría Interna ha asistido de manera parcial a cursos de capacitación.

6. RECURSOS EMPLEADOS DURANTE LA GESTIÓN

- Recursos Humanos
- Recursos Materiales

7. INFORMES CIRCUNSTANCIADOS



Durante la gestión 2022, la Unidad de Auditoría Interna del SEDES La Paz, no ha emitido Informes Circunstanciados.

8. NOTAS ADMINISTRATIVAS

Durante la gestión 2022, la Unidad de Auditoría Interna del SEDES La Paz, no ha emitido Notas Administrativas específicas, sin embargo, sobre aquellas recomendaciones no cumplidas de Informes de Segundo Seguimiento, ha recomendado al señor Gobernador del Departamento que a través de la Dirección Técnica del SEDES La Paz, sean derivadas a la Autoridad Sumariante para el inicio de procesos administrativo correspondiente.

9. INFORMES DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Durante la gestión 2022, la Unidad de Auditoría Interna del SEDES La Paz, emergentes de su Programación Anual Operativa, Resoluciones de la Autoridad Sumariante del SEDES La Paz, Informes de Evaluación e instructivos, emitidos por la Contraloría General del Estado y/o instructivos del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, ha emitido un Informe de Relevamiento de Información Específica, sobre Presunta Irregularidades denunciadas en el Instituto Nacional del Tórax

10. INFORMES DE SEGUIMIENTO

Durante la gestión 2022, en cumplimiento a los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna del SEDES La Paz, emergentes de Informes de Auditorías efectuadas en gestiones anteriores, se ha emitido Informes de Seguimiento.

11. INFORMES PARA SU RECUPERACIÓN POR MECANISMOS ALTERNOS AL DE LAS ACCIONES JUDICIALES

Durante la gestión 2022, la Unidad de Auditoría Interna del SEDES La Paz, no ha emitido Informes de Costo Beneficio, que permita la recuperación de recursos a través de mecanismos alternos al de las acciones judiciales, en cumplimiento del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado mediante Resolución N° CGE/145/2019 del 20 de noviembre de 2019.

12. INFORMES CON RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Durante la gestión 2022, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, ha efectuado Informes de Auditorías y Seguímentos correspondiente con recomendaciones de Control Interno.

La Paz, 30 de enero de 2023

